

14214

CELLMOVIL CIA. LTDA.

CHARAPOTO, 13 de junio del 2012

Señor
KETTY YISELA ZAMBRANO INTRIAGO
Presente

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CELLMOVIL CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirle a Usted como **GERENTE** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo sexto de los estatutos sociales, corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CELLMOVIL CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Publica Quinta del Cantón Portoviejo el 15 de Mayo del año 2012, aprobada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No. 344 el 29 de mayo del 2012, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Sucre.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.
Atentamente,



SR. CARLOS JULIO BERMUDEZ TALLEDO
PRESIDENTE
C.C. # 130676852-2

CHARAPOTO, 13 de junio del 2012
Acepto el cargo conferido



SRA. KETTY YISELA ZAMBRANO INTRIAGO
GERENTE
C.C. # 130752052-6



República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
- CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN

ZON DE INSCRIPCION.-

ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (025), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 038 AL FOLIO 011 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CELLMOVIL CIA. LTDA.-A FAVOR DE LA SEÑORA KETTY YISELA ZAMBRANO INTRIAGO .-POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 18 DEL 2012



Galo Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE



ELB/GF